



**SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS**

Belén, 07 de junio de 2022

Oficio n° 0252-2022-GRL-GGR-GRI-SGRSyCO

Ingeniero Raúl Flores Aquepucho  
Gerente Regional de Infraestructura  
Presente

**CARGO**



Asunto: Solicita opinión legal sobre pago de Valorización contractual de obra n° 17 – subsanada, marzo de 2022.

Obra: "Ampliación y Mejoramiento de la Institución Educativa Secundaria de Menores San José de Indiana, Localidad de Indiana, Distrito de Indiana-Maynas-Loreto". C.U.I N° 2320298.

Ref.: a. Informe n° 021-2022-GRL-GGR-GRI-SGRSYCO-EESV  
b. Carta n°31-2022-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB

Mediante la presente le saludo cordialmente y en concordancia al asunto, se remite el documento de la referencia b), presentada por Consorcio Supervisor CRISJOB, referente a la solicitud de pago de valorización contractual de obra n°17 - subsanada, correspondiente a marzo de 2022; y el coordinador de obra en su revisión y análisis de la documentación presentada, solicita opinión legal.

Por lo mismo, esta Subgerencia, solicita que por intermedio de su despacho se derive la presente, al área de Asesoría Legal de la GRI para su revisión, análisis y pronunciamiento respectivo.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**  
  
Ing NICIA CORIN GARZA GARCÍA  
Subgerente de Supervisión y Control  
CIP N° 73432

Copia: SGSyC – File de obra (01)  
SGSyC – File personal (01)  
SGSyC – File correlativo (01)

TRAMITE: 10500  
dap – Sec.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS**

**INFORME N° 021-2022-GRL-GGR/GRI/SGRSyCO-EESV**

Al : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ**  
Sub Gerente Regional de Supervisión y Control de obras

Del : **ARQ. EMILIO EDDIE SANTILLÁN VELA**  
Coordinador de Obra

Asunto : **SOLICITO OPINIÓN LEGAL SOBRE LA SOLICITUD DE PAGO DE VALORIZACION CONTRACTUAL (SUBSANADA) DE OBRA N° 17, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022.**



**Obra:** "Ampliación y mejoramiento de la Institución educativa primaria secundaria de menores San José de Indiana, localidad de Indiana, distrito de Indiana, Provincia de Maynas, región Loreto". **C.U.I.: 2320298**

-Ejecuta : CONSORCIO EDIFICACIÓN SAN JOSÉ.  
-Supervisa : CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB.

- Referencia : 1) **CARTA N°31-2022-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB.**  
2) **INFORME N°163-2022-GRL-GRI/ASESORÍA LEGAL/RDP (04-05-2022)**  
3) **CARTA N°797-2022-GRL-GRI-SGSYC (18/04/2022)**  
4) **CARTA N°21-2022-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB. (24/03/2022)**  
5) **PROVEIDO N°10500 (SGRSyCO).**

Fecha : Iquitos, 01 de junio del 2022

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, en mi calidad de Coordinador de la Obra, informar sobre la documentación respecto a la **VALORIZACIÓN de la de obra N°17**, correspondiente al mes de **MARZO del 2022**, la misma que fue remitida a la a la ENTIDAD por el CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB a través de la carta de la referencia (1), a la ENTIDAD. La información abstraída de la documentación alcanzada y analizada en gabinete se detalla a continuación.

**I. DATOS GENERALES DE LA OBRA**

Nombre de Obra : "Ampliación Y Mejoramiento De La Institución Educativa Secundaria De Menores San José De Indiana, Localidad De Indiana, Distrito De Indiana-Maynas-Loreto"  
Ubicación : INDIANA – MAYNAS – LORETO  
Entidad : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Número de Proceso : LP N°018-2019-CSO-GRL (I Convocatoria)  
Gerente Regional de Infraestructura : Ing. Raúl FLORES AQUEPUCHO.  
Sub Gerente de Supervisión y Control : Ing. Nicia Corín GARCIA RANIREZ.  
Coordinador de Obra : Arq. Emilio Eddie SANTILLÁN VELA  
Plazo de ejecución de obra : 365 días calendario.  
Sistema de contratación : A suma alzada  
Presupuesto referencial : S/. 25'719,895.30 (con IGV)  
Fuente Financiamiento : Recursos Determinado – FIDEICOMISO



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS**

**II. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA**

Contratista : CONSORCIO EDIFICACION SAN JOSE  
Representante Legal común : Sr. Percy Renne VALDIVIA ISUIZA.  
Ing. Residente de Obra : Ing. Miguel Eugenio DELGADO GODOS.  
Monto Contratado : S/. 21'795,959.44 (con IGV)  
Proceso de Selección : LP N°018-2019-CSO-GRL (I Convocatoria)  
Contrato : N°015-2020-GRL-GGR-GRI  
Fecha del contrato : 18 de febrero del 2020  
Otorgamiento de BUENA PRO : 13 de enero del 2020  
Entrega del Terreno : 01 de julio del 2020 (Acta de Entrega)  
Inicio de Obra : 17 de agosto del 2020.

**III. DATOS GENERALES DEL SUPERVISOR**

Supervisor : CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB  
Número de Contrato : N°021-2020-GRL-GGR-GRI  
Sistema de contratación : TARIFAS  
Monto Contratado : S/ 1'145,662.00 (Con. IGV)  
Plazo de Ejecución de Obra : 365 días calendario  
Representante Común : Ing. Job Napoleón POLONIO RAMOS.  
Proceso de Selección : N°011-2020-CSO-GRL (I Convocatoria)  
Jefe de Supervisión : Ing. Job Napoleón POLONIO RAMOS.  
Plazo de ejecución : 365 días Calendario.  
Fecha del contrato : 03 de agosto de 2020  
Fecha de inicio : 17 de agosto del 2020

**IV. ANTECEDENTES**

- Mediante Carta N°031-2021-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB el CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB remite la solicitud de formalización del acta de acuerdo de suspensión de plazo n°2.
- Mediante Carta N°037-2021-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB el CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB remite la solicitud de formalización de la continuación del acta de acuerdo de suspensión de plazo n°2.
- Con fecha 15-03-2020 se emite el DS-N°044-2020-PCM, declarando estado de emergencia a la Nación el mismo que dispone el aislamiento social obligatorio por un periodo de 15 días calendario, periodo que fue prorrogado hasta el 30 de junio del 2020, mediante DS-N°064-2020-PCM (14 días calendario), DS-N°075-2020-PCM (14 días calendarios), DS-N°083-2020-PCM (14 días calendario) y DS-N°094-2020-PCM (36 días calendario), respectivamente.
- Con fecha 13 de Julio del 2020, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2020-CSO-GRL DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N°011-2020-CSO-GRL (I CONVOCATORIA) – PROCESO ELECTRÓNICO, para la contratación de la Supervisión de Consultoría de la Obra: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE MENORES SAN JOSÉ DE INDIANA, LOCALIDAD DE INDIANA, DISTRITO DE INDIANA - MAYNAS- LORETO, a favor del CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB, consorcio conformado por el señor Cristian Roldan Polonio Ramos, con RUC N°10401312400; por el señor Job Napoleón Polonio Ramos, con



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS**

RUC N°10802433790, y por el señor David Dávila Panduro, RUC N°10053312557, con un Plazo de Supervisión y ejecución de la obra de 365 días calendario y Recepción de la Obra 30 días calendario.

- Mediante INFORME N°263-2021-GRL/AESORIA LEGAL/RDP, SE RESUELVE, que el presente Adicional de Obra N°02 y Deductivo Vinculante N°02 cumplen con las formalidades de las normas analizadas.
- Mediante CARTA N°01-2022-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB, la Supervisión presenta su solicitud de PRESTACIÓN ADICIONAL N°01 DE SUPERVISIÓN DE OBRA derivada de Adicional de obra N°02, el coordinador de obra Arq. Emilio Eddie Santillán Vela DEVUELVE la carta por presentar información inconforme al Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.
- Mediante CARTA N°02-2022-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB, la Supervisión presenta su solicitud de PRESTACIÓN ADICIONAL N°01 DE SUPERVISIÓN DE OBRA derivada de Adicional de obra N°02, el coordinador de obra Arq. Emilio Eddie Santillán Vela DEVUELVE por falta de sustento en el análisis económico.
- Mediante CARTA (M) N°005-2022-GRL-GRI-SGSyC, con fecha 10 de enero del 2022, la Ing. Nicia Corín García Ramírez subgerente de Supervisión y Control de Obras, solicita el estado situacional de la obra, al CONSORSRCIO SUPERVISOR CRISJOB.
- Mediante Carta N°004-2022-CESJ de fecha 07 de febrero del 2022, el Consorcio Edificación San José, presenta al Consorcio Edificación CRISJOB, el Calendario Actualizado Reprogramado De Avance De Obra Valorizado Y Programación De Ejecución De Obra Reprogramado.
- MEDIANTE CARTA N°05-2022-JNPR/CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB de fecha 09 de febrero del 2022 el consorcio supervisor CRISJOB, remite a la entidad el calendario actualizado reprogramado de ejecución de obra reprogramado.
- Mediante INFORME N°029-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra, recomienda la DEVOLUCIÓN de la Valorización N°15 del Contratista – Mes de ENERO 2022, a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, por INCONSISTENCIAS encontradas.
- Mediante INFORME N°030-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra, recomienda la DEVOLUCIÓN de la Valorización N°15 del Supervisor – Mes de ENERO 2022, a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, por INCONSISTENCIAS encontradas.
- Mediante INFORME N°030-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, de fecha 08 de marzo del 2022, el Coordinador de la obra requiere al contratista CONSORSRCIO EDIFICACION SAN JOSE, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Mediante INFORME N°050-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra, solicita a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, remitir a la GRI para opinión legal la valorización N° 15 del mes de enero, del CONSORSRCIO EDIFICACION SAN JOSE.
- Mediante INFORME N°054-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra remite a la Sub Gerencia de Supervisión y Control el informe de visita a obra de fecha 22 de marzo del 2022.

  
EMILIO EDDIE SANTILLÁN VELA  
YARACHICO  
C.A.P. 20706



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**SUB GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS**

- Mediante INFORME N°063-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra remite a la Sub Gerencia de Supervisión y Control el informe de visita a obra de fecha 22 de marzo del 2022.
- Mediante INFORME N°064-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra solicita a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, remitir a GRI para opinión legal la valorización N° 15 del mes de enero, del CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB.
- Mediante INFORME N°065-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra solicita a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, remitir a GRI para su registro en el INVIERTE.PE E INFOBRAS, la valorización N° 15 del mes de enero, del CONSORCIO SUPERVISOR SAN JOSE.
- Mediante INFORME N°078-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, de fecha 11 de abril del 2022, el Coordinador de la obra a través de la Sub Gerencia de Supervisión y Control, solicita al CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB, un **INFORME SITUACIONAL DE LA OBRA Y SINCERAMIENTO DE LOS METRADOS**, otorgándose un plazo de 72 horas para su remisión a la entidad, la misma que hasta la fecha (11/05/2022) no ha sido remitida por el supervisor a la entidad.
- Mediante INFORME N°079-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra, recomienda la DEVOLUCIÓN de la Valorización N°16 del CONTRATISTA – Mes de FEBRERO 2022, a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, por INCONSISTENCIAS encontradas.
- Mediante INFORME N°080-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra, recomienda la DEVOLUCIÓN de la Valorización N°16 del Supervisor – Mes de FEBRERO 2022, a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, por INCONSISTENCIAS encontradas.
- Mediante INFORME N°081-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra solicita a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, remitir a GRI para su registro en el INVIERTE.PE E INFOBRAS, la valorización N° 16 del mes de enero, del CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB
- Mediante INFORME N°082-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra, recomienda la DEVOLUCIÓN de la Valorización N°17 del Contratista – Mes de MARZO 2022, a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, por INCONSISTENCIAS encontradas.
- Mediante INFORME N°083-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, el Coordinador de la obra, recomienda la DEVOLUCIÓN de la Valorización N°17 del Supervisor – Mes de MARZO 2022, a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, por INCONSISTENCIAS encontradas.

Con CARTA N°017-2022-CESJ, el Representante común del CONSORCIO EDIFICACIÓN SAN JOSÉ el SR. PERCY RENNE VALDIVIA ISUIZA, remite a la Entidad, con fecha 29 de MARZO del 2022, su documentación referida al REAJUSTE N°01 – ACUMULADO de la obra, a misma que mediante INFORME N°090-2022-GRL/GRI/SGSyC-EESV, de fecha 19 de abril del 2022, el suscrito solicita al CONSORCIO SUPERVISOR CRISJOB opinión al respecto.

Mediante INFORME N°113-2022-GRL/GRI/SGRSyCO-EESV, el Coordinador de la obra, tramita Valorización de Obra N° 15 (SUBSANACION), del CONTRATISTA REMITIDA A LA ENTIDAD POR LA SUPERVISIÓN – Mes de Enero del 2022.

- **Mediante ORDENANZA Regional N° 04-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo del 2022, se modificó el acrónimo de la Sub Gerencia de Supervisión y Control por la de Sub Gerencia**